



NOTIFICACIÓN POR AVISO

FORMATO

VC-INR-F-05

Versión: 7

San José de Cúcuta, 07 de Enero de 2020.

Señor(a)
ELIODORO SUAREZ
KDX 2-A-1 VEREDA PALMARITO (VIA PUERTO SANTANDER)
3208571262
Cúcuta.



ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO
Caso No.404271

Apreciado señor,

En vista de que no se pudo llevar a cabo la notificación personal del oficio del día 24 de Diciembre 2019, mediante el cual la Empresa resolvió el caso N° 404271 que usted presentara el día 06 de Diciembre 2019, y con el fin de cumplir el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo (Ley 1437 de 2011), nos permitimos enviarle el presente aviso y con él la copia íntegra del oficio citado.

Contra el oficio que por este aviso se notifica proceden el recurso de reposición, ante el Gerente o el representante legal de la Empresa, y, en subsidio, el recurso de apelación, ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; recursos que podrá interponer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación, de conformidad con el artículo 154 de la Ley 142 de 1994.

Le recordamos que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino; o en el caso que haya sido publicado al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente,

Fecha de publicación 10-Ene-2020 8:00

Fecha de despublicación 16-Ene-2020 18:00

RUBY MISLENY GELVEZ OJEDA
Jefe de Servicio al Cliente.

472

Servicios Postales Nacionales S.A Nit 900.062.917.9 D.G. 28 G.95 A.95
Atención al usuario - 01 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@472.com.co

Nombre/Razón Social: ELIODORO SUAREZ
Dirección: CUCUTA NORTE DE SANTANDER
Ciudad: CUCUTA
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Codigo postal:
Fecha admisión: 07/01/2020 14:36:41

Nombre/Razón Social: ASO. BOSTAN...
Dirección: ...
Ciudad: CUCUTA
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Codigo postal:
Envío: YG249929159C0



San José de Cúcuta, 24 de Diciembre de 2019

Señor (a)
ELIODORO SUAREZ
KDX 2-A-1 VEREDA PALMARITO (VIA PUERTO SANTANDER)
La ciudad.

Ref: Caso 404271 del 06-12-2019, N° de usuario 1003353.
Asunto: Tarifa cobrada.

Apreciado Cliente:

Reciba un cordial saludo de Veolia, somos una empresa en la que trabajar para renovar el mundo, es nuestra razón de ser.

En atención a su solicitud revisamos en nuestro sistema comercial la facturación del servicio de aseo correspondiente al predio ubicado en la dirección KDX 2-A-1 VEREDA PALMARITO y se realizaron los cambios pertinentes. Esta novedad usted la podrá ver reflejada en la factura del mes de Diciembre 2019.

Contra la presente decisión que se notifica, procede el Recurso de Reposición ante la misma empresa, y en Subsidio el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a interponer dentro de los próximos 5 días hábiles siguientes a la fecha de notificación, sin embargo, para recurrir deberá acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de recurso. (Artículo 155 de la Ley 142/94).

Fue un gusto poder atenderle y recuerde que nuestro compromiso con usted es servirle a través de un equipo humano dispuesto atenderle siempre, si tiene alguna inquietud, con gusto le atenderemos a través de nuestra línea nacional de atención al cliente **018000950096 desde cualquier teléfono fijo o celular**, de igual manera estamos a su disposición en nuestra página web www.aseourbano.com.co o en co.servicioalcliente.aseo.orient@veolia.com

Cordial Saludo.

RUBY MISLENY GELVEZ OJEDA
Jefe de Servicio al Cliente.

Transcriptor: Ingrid Palencia

Maria Konder
CC 60 450 581

08 ENE 2020

Motivos de Devolución
1 2 No Existe Número
1 2 Refusado 1 2 No Reclamado
1 2 Cerrado 1 2 No Contactado
X Dirección Errada 1 2 Fallecido 1 2 Avatale Censura
No Reclamado 1 2 Fuerza Mayor